

17 Oct 9 45

NUESTRA CIUDAD

LA PROLONGACION DEL PASEO DE LA REFORMA.- EL CRECIMIENTO DESORBITADO DE LA CIUDAD.- RECORDATORIOS.- ACERCA DE LA RADIO.

Por Rafael García Granados.

Hay un proyecto de planificación que está durmiendo un largo sueño como los que duermen las tortugas, pero que no ha muerto: el de la prolongación del Paseo de la Reforma. Cada vez que los presuntos asesores técnicos de este monumental proyecto, creen que pueden sacarlo avante, lo presentan a la Junta de Planificación; y cuando comprenden que llevan las de perder, lo retiran, pero sin que le recaiga un acuerdo categórico desechándolo. Mientras tanto todas las propiedades situadas en el trayecto de la arteria proyectada están en entredicho, fuera del mercado, sin poder modernizarse ni reedificarse, todo ello con notorio perjuicio no sólo de sus dueños sino de la economía de la ciudad y del país. Hoy que tienen asiento en la Junta de Planificación profesionistas independientes, honorables y con valor civil, les pedimos que traten nuevamente acerca del proyecto de prolongación -- del Paseo de la Reforma para que, de una vez por todas, lo desechen o lo aprueben.

-----

Los vecinos de la Colonia Alamos se quejan de que a partir del momento en que la compañía fraccionadora entregó la colonia -- el Departamento del Distrito Federal, fueron abandonados por completo los servicios públicos de agua, limpia y policía, y aumenta

dos los impuestos respectivos.

Es evidente la razón que asiste a los vecinos de la Colonia Alamos. El Departamento del Distrito, a su vez, se escudará sin duda con el crecimiento desorbitado de la ciudad, que no le permite atender los servicios públicos en toda ella. Pero a esto habría que contestar: ¿Quién es el culpable de que la ciudad haya crecido desorbitadamente? ¿Por qué se permite hacer nuevos fraccionamientos mientras miles de lotes vendidos hace veinte años permanecen sin construir? ¿Por qué no se imponen impuestos fuertes, para obligarlos a construir, a los especuladores que tienen lotes vacíos en las colonias Cuauhtemoc, Juárez, Roma, etc.? Si así se hiciera el Departamento del Distrito Federal no tendría que hacer y vigilar tantos colectores y cañerías de agua, ni que vigilar por la policía colonias tan extensas. Pero no se hace así, entre otras cosas, porque los nuevos fraccionadores son políticos influyentes a quienes no se quieren contrariar.

-----

El señor ingeniero Cornejo, Jefe de Vía Pública, no se ha servido contestar la pregunta que le hicimos en esta sección el lunes primero de octubre acerca de la violación al Reglamento de las Construcciones en el edificio No. 47 de la Av. Madero. Por algo ha de ser. Seguiremos insistiendo.

Tampoco se nos ha informado si es verdad que se pretende volver a poner la nueva nomenclatura duplicada, contrariando al hacerlo el acuerdo expreso de la Comisión de Nomenclatura, que publicamos detalladamente en esta sección el lunes 27 de agosto.

No ha vuelto a hablarse del proyectado derrumbe de Corpus -

Christi. Sería oportuno que la Comisión de Planificación decidiera, de una vez por todas, la suerte de este monumento.

El licenciado Alemán no ha tenido a bien contestar nuestra pregunta del 18 de junio último, reiterada el 2 de julio, acerca del Patrimonio de la Universidad. Si así se desentiende de la opinión pública cuando sólo es candidato y está en la época de merecer ¿qué se puede esperar para más tarde?

-----

De una carta de don Eugenio Alvarez Amero tomamos los siguientes párrafos:

"...Quisiera saber si hay alguna esperanza de remediar la necesidad, la pedantería, y sobre todo la agobiante cursilería con que se acompaña cada programa de radio que para colmo, son las principales estaciones de la capital quienes obligan a su auditorio a escuchar.- Sin contar con la chavacana música dizque ranchera, supongo que habrá usted tenido la desdicha de oír "colegios del amor", exclamaciones "extraoordinarias", anuncios rimados, la presunción de saber la verdad haciendo suyas el locutor las ideas ajenas; y por lo que respecta al problema en general, ignoro si existe, como debiera, alguna disposición que reglamente o prohíba la frescura con que anuncian supuestas panaceas con perjuicio, por lo menos económico del público crédulo.- También encuentro innecesario que los encargados de anunciar el desarrollo de los programas nos den a conocer su estimable nombre; y por último, que éstos se hayan encargado de desvirtuar totalmente el objeto del aplauso, obligando al público que habitual y gratuitamente concurre a las transmisiones, a que prorrumpe en -

aplausos ociosos o injustificados.- Acaso los interventores oficiales no tienen el suficiente criterio para impedir esa anarquía?

- - - - -

Don Ramiro Rivas Rodríguez compró en \$ 100.000.00 a don Jesús González Martín la casa Nos<sup>342</sup> de las calles del Bajío con 335 metros.- Don José Espinosa Rondero vendió en \$ 66,000.00 a don José Rivera R. un lote de 657 metros en la manzana 147 de la lla. Región Catastral.- Don Luis Barrios compró en \$ 50,000.00 a doña Carmen Sado Noriega de Casasús la casa No. 15 de las calles de Morelia.- Fraccionamientos Narvarte vendieron en \$ 25,202.00 a don Gregorio Funstien D. un lote de 387 metros en la manzana 215 de dicho fraccionamiento.- Doña María Campos de Bisogne compró en \$ 21,000.00 a los mismos fraccionamientos un lote de 420 metros en la manzana 216.- Don Arnoldo R. Escoto vendió en \$ 20,000.00 a don Luis Robles Gil la casa No. 142 de las calles del Olivo con 323 metros.- Don Enrique Lance Vico compró en \$ 20,000.00 a don Luis G. Basurto la casa No. 614 de las calles de Concepción Mestegui con 360 metros.- Fraccionamientos Narvarte vendieron a doña Margarita Rodríguez V. y a don Carlos Rivadeneira Wolffer respectivamente, en \$ 21,000.00 y \$ 19,800.00, lotes de 420 metros y 360 metros en las manzanas 216 y 114.- Don Fernando Quintero Carrillo compró en \$ 16,000.00 a don Teófilo Prados Añas las casa No. 208 de la calle de Córdoba con 162 metros.- Don Manuel Longoria y Rivapalacio vendió en \$ 15,000.00 a don Salomón S. Rabinovitz la casa No. 31 de las calles del doctor Daniel Ruiz con 444 metros.